

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3155 *ORDEN de 12 de febrero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Secretaría del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría Secretario de Estado. Nivel: 18. Complemento específico: 661.080 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, CD. Méritos preferentes: Experiencia en Secretaría de Altos Cargos. Ofimática: Gestión de agenda, control de documentación de entrada y salida en base de datos «Knosys», gestión electrónica de documentos, Word 97, Windows 98, correo electrónico e Internet. Taquigrafía. Conocimiento de inglés y/o francés. Experiencia en control de gastos protocolarios. Plena disponibilidad de horario.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Secretaría del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría Secretario de Estado. Nivel: 16. Complemento específico: 661.080 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, CD. Méritos preferentes: Experiencia en Secretaría de Altos Cargos. Ofimática: Gestión de agenda, control de documentación de entrada y salida en base de datos «Knosys», gestión electrónica de docu-

mentos, Word 97, Windows 98, correo electrónico e Internet. Taquigrafía. Conocimiento de inglés y/o francés. Experiencia en control de gastos protocolarios. Plena disponibilidad de horario.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Oficina Española de Patentes y Marcas, Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Coordinador de Área de Sistemas de Información. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Amplia formación en tecnología industrial e informática. Experiencia en gestión de unidades administrativas y proyectos de organización de procesos. Experiencia en relaciones con organismos internacionales. Dominio de inglés y/o alemán y/o francés.

3156 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por promoción interna.*

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir dos plazas de la Escala 5443-Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 282, del 24), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primer.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117); en los Centros e Institutos del Organismo; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para celebración del ejercicio, el día 8 de mayo de 2001, a las once horas en la sala de la 2.ª planta de los locales del CSIC en la calle Jorge Manrique, 27 (Madrid).

Tercero.—Los opositores omitidos por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

3157 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por promoción interna.*

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir 20 plazas de la Escala 5433 - Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado»

número 282, del 24), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117); en los Centros e Institutos del Organismo; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para celebración del ejercicio, el día 19 de mayo de 2001, a las once horas en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha 106 (Madrid).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión

Técnicas en Administración y Gestión

2.826.143	Aguado Ruiz, María Teresa	(1)
535.726	Cruz Fernández, Encarnación de la	(1)
9.758.925	Gutiérrez de Ponga, María del Carmen ..	(1)
71.235.216	Hernández Felipe, Ángel	(1)
50.709.138	Jiménez Amores, Consuelo	(1)
7.230.628	Jiménez Martín, Miguel Ángel	(2)
38.469.821	Mateu Ibars, Felipe	(1)

Técnicas de Biblioteconomía y Documentación

51.869.655	García Rodríguez, José	(1)
42.027.056	Mederos González, María del Carmen ...	(3)

Técnicas de Laboratorio

50.278.716	Álvarez Sauz, Jesús Luis	(1)
51.052.420	Arroyo Contonente, Antonio	(1)
50.701.726	Cabezas López, Miguel Ángel	(1), (2)
5.342.275	Díaz Guerri, Concepción	(1)
11.802.318	Fajardo Molina, Susana	(1)
50.071.481	Ferrero Palma, María del Mar	(2)
22.449.462	Montoya Bonafo, María Inmaculada ..	(1), (4)
70.019.399	Pereira Nieto, Francisco	(1)
22.450.902	Velasco García, María Dolores	(1), (4)

Motivos de exclusión:

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta certificado (anexo V).
- (3) No acredita pago tasas.
- (4) Presenta la solicitud fuera de plazo.

3158

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2001, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por promoción interna.

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir quince plazas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 31 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 25 de noviembre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117); en los Centros e Institutos del Organismo; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio en la fecha hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace pública para general conocimiento

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión

Técnicas en Química

72.624.857	Martínez Dallo, Jesús	(1)
------------	-----------------------------	-----

Gestión I+D

52.701.106	Alcón Miquel, Cristina María	(1)
------------	------------------------------------	-----

Motivos de exclusión:

- (1) No adjunta certificado (anexo V).